Asunción, 17 de diciembre de 2015

NOTA DUOC N° 442/2015

Ref.: **CD N° 23/2015 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y CÁLCULO DE ESCALERA METÁLICA CONTRA INCEDIOS, EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR- SEDE MONTEVIDEO".**

Señores
OFERENTES
P R E S E N T E

Tengo el agrado dirigirme a Ustedes, con el objeto de comunicar que por Resolución Nº 607 de fecha 17 de diciembre del corriente, se ha adjudicado la contratación de referencia, de conformidad al siguiente detalle:

Firma Adjudicada	Ítem N°	Monto Total Gs.
ING. JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ CICORIO	1	30.000.000.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 607.

En vista a la presente adjudicación se solicita **al oferente adjudicado**, la presentación de las Garantías de Anticipo y de Cumplimiento de Contrato, conforme lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 en su Artículo 39.- GARANTÍAS, que expresa: *"Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato* ***a más tardar dentro de los diez días calendario*** *siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36".*

Además el **oferente adjudicado** deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo;

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, autenticado por Escribanía Pública.
- Fotocopia autenticada de pago de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles respetuosamente.

18/12/15
Carlos M. Sanabria S.
Ingeniero Civil

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

CC:
ING. CARLOS RÚBEN LÓPEZ 18/12/15
ING. CARLOS MIGUEL SANABRIA SAMANIEGO
ING. JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ CICORIO

Gladys Cicorio
CI 519171
18/12/15